

RESOLUCION NRO 522  
(Mayo 10 de 2018)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACION MEDIANTE LA  
MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA**

El Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución 371 de Marzo 26 de 2018, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es la adquisición de equipos de cómputo para la E.S.E. METROSALUD.
2. Que dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de Referencia en la página web de Metrosalud el 28 de Marzo de 2018.
3. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, fue expedido la disponibilidad presupuestal 180133 de 2018, por la suma de Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos M.L (\$254.237.283) incluido el IVA.
4. Que de acuerdo con los Términos de Referencia, el día 5 de Abril de 2018 a las 9:00 a.m. se llevó a cabo la audiencia de aclaración de términos.
5. Que dentro del plazo previsto en el cronograma, el día 13 de Abril de 2018 y tal como consta en el acta de apertura de las propuestas, se presentaron las siguientes: CYS TECNOLOGIA S.A., SERTECOPY S.A.S., SUMIMAS S.A.S., CALDERON CARDONA S.A.S., UT TEAM IT-IXO 2018, COLSOFT S.A., VENTA EQUIPOS S.A.S.
6. Que el día 30 de Abril de 2018 se publicó en la página del web Metrosalud el informe de evaluación preliminar.
7. Que puesto a disposición de los proponentes el informe de evaluación preliminar no se presentaron observaciones al mismo.
8. Que el día 9 de Mayo de 2018 procedió Metrosalud a publicar el informe definitivo de evaluación.
9. Que el Comité de Recomendación y Adjudicación mediante acta número 17 del 9 de Mayo de 2018, recomendó al Gerente la adjudicación.

10. Que en merito a lo expuesto:

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Adjudicar la convocatoria pública para la adquisición de equipos de cómputo para la E.S.E. METROSALUD, a los proponentes que se relacionan a continuación, contratos por los siguientes valores:

ELEMENTO SOLICITADO POR LA E.S.E. METROSALUD	COSTO TOTAL DE LA OFERTA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	OFERENTE
TOTAL PAQUETE A	137,664,247.00	\$163,820,453.93	UT TEAM IT-IXO 2018

ELEMENTO SOLICITADO POR LA E.S.E. METROSALUD	COSTO TOTAL DE LA OFERTA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	OFERENTE
TOTAL PAQUETE B	14,182,248.00	\$16,876,875.12	ICY S TECNOLOGIA S.A

**ITEMS INDEPENDIENTES:**

ITEM	ELEMENTO SOLICITADO POR LA E.S.E. METROSALUD	COSTO TOTAL DE LA OFERTA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	OFERENTE
7	Impresora de tirilla	716,300.00	\$852,397.00	VENTA EQUIPOS S.A.S
8	licencias antivirus kaspersky	3,262,129.00	\$3,881,933.51	CALDERON CARDONA S.A.S

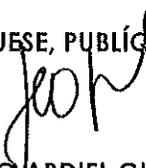
**Artículo 2º.** La presente Resolución se notificara a los interesados, publicándose en la página web de Metrosalud.

**Artículo 3º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**Artículo 4º.** La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

Dada en Medellín a los diez (10) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018)

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ**  
Gerente E.S.E. METROSALUD

Elaboró	Lina Montoya Arredondo Abogada	Revisó	Carlos Díaz Gutiérrez Líder Programa de contratación	Aprobó	Olig: Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	-----------------------------------	--------	---	--------	---